



POWERLIFTING

Pruebas con medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
10	10	0	20
Hasta 49.00 kg Hasta 54.00 kg Hasta 59.00 kg Hasta 65.00 kg Hasta 72.00 kg Hasta 80.00 kg Hasta 88.00 kg Hasta 97.00 kg Hasta 107.00 kg Más de 107.00 kg	Hasta 41.00 kg Hasta 45.00 kg Hasta 50.00 kg Hasta 55.00 kg Hasta 61.00 kg Hasta 67.00 kg Hasta 73.00 kg Hasta 79.00 kg Hasta 86.00 kg Más de 86.00 kg		

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
100	80	0	180

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al deportista a título nominal, no al Comité Paralímpico Nacional.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un Comité Paralímpico Nacional es ocho (8) plazas para deportistas masculinos debidamente clasificados y ocho (8) plazas para deportistas femeninos debidamente clasificados, siendo el máximo permitido un (1) deportista por prueba con medalla. Podrán concederse excepciones a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por su Comité Paralímpico Nacional los deportistas deberán:

- Tener licencia de deportista de Powerlifting IPC válida para las temporadas 2015 y 2016*.
- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva "Confirmada".



- Haber competido en los Campeonatos del Mundo de Powerlifting IPC 2014*.
- Haber competido en al menos dos competiciones internacionales sancionadas de Powerlifting IPC entre el 12 de abril de 2014 y el 29 de febrero de 2016; teniendo que haber sido una de ellas en 2015.
- Haber conseguido la correspondiente Marca Mínima de Clasificación (MQS) entre el 5 de abril de 2014 y el 29 de febrero de 2016:

Pruebas Masculino	MQS	Pruebas Femenino	MQS
Hasta 49.00 kg	105 kg	Hasta 41.00 kg	57 kg
Hasta 54.00 kg	115 kg	Hasta 45.00 kg	60 kg
Hasta 59.00 kg	125 kg	Hasta 50.00 kg	62 kg
Hasta 65.00 kg	135 kg	Hasta 55.00 kg	65 kg
Hasta 72.00 kg	142 kg	Hasta 61.00 kg	67 kg
Hasta 80.00 kg	150 kg	Hasta 67.00 kg	70 kg
Hasta 88.00 kg	157 kg	Hasta 73.00 kg	72 kg
Hasta 97.00 kg	165 kg	Hasta 79.00 kg	77 kg
Hasta 107.00 kg	172 kg	Hasta 86.00 kg	82 kg
Más de 107.00 kg	180 kg	Más de 86.00 kg	87 kg

* Powerlifting del IPC podrá considerar circunstancias personales válidas como extenuantes para el incumplimiento de este requisito de elegibilidad. Cualquier decisión emitida por Powerlifting del IPC a este respecto será considerada definitiva y vinculante (sin posibilidad de ser reclamada ni apelada).

Máxima inscripción por NPC

Un NPC sólo podrá inscribir un máximo de un (1) deportista que cumpla los criterios de elegibilidad, por prueba con medalla. Podrán concederse excepciones a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por la lista de Marcas Mínimas de Clasificación (MQS)	Obtienen una (1) plaza de clasificación para su respectiva prueba con medalla los ocho (8) primeros deportistas masculinos y los seis (6) primeros deportistas femeninos en cada categoría de peso que aparezca en la Lista de Marcas Mínimas de Clasificación Paralímpica de Powerlifting del IPC que se cierre el 29 de febrero de 2016.	80 deportistas masculinos 60 deportistas femeninos

Asignación por la lista de Marcas Mínimas de Clasificación (MQS) (continuación)	<p>En el caso de que un NPC esté representado por deportistas en más ocho (8) categorías de peso en un ranking de clasificación, el NPC de que se trate tendrá que seleccionar de entre estos deportistas los que finalmente utilizarán las plazas de asignaciones dentro del cupo máximo asignado a ese NPC.</p>	
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita	<p>Las plazas de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita del IPC y Powerlifting del IPC serán repartidas entre veinte (20) deportistas masculinos y veinte (20) deportistas femeninos, a razón de dos (2) deportistas elegibles por prueba con medalla tanto para femenino como para masculino.</p> <p>Para poder optar a una Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado en conseguir alguna de estas plazas deberá solicitarlo oficialmente por escrito al IPC hasta el 14 de marzo de 2016.</p>	<p>20 deportistas masculinos</p> <p>20 deportistas femeninos</p>
Total		<p>100 deportistas masculinos</p> <p>80 deportistas femeninos</p>

CALENDARIO DE PLAZOS

5-11 abril 2014	Campeonatos del Mundo de Powerlifting IPC 2014, Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
5 abril 2014	Inicio del periodo para que los deportistas consigan los resultados para clasificarse en la lista de Marcas Mínimas de Clasificación (MQS).
1 enero-31 diciembre 2015	Periodo obligatorio para que los deportistas se inscriban en al menos una competición internacional aprobada de Powerlifting IPC.
8 febrero 2016	Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones por la Comisión Bipartita.
29 febrero 2016	Finalización del periodo para que los deportistas consigan los resultados y clasificación de MQS para los Juego Paralímpicos de Rio 2016.



2 marzo 2016	Termina el plazo para que los NPC con deportistas clasificados en más de una categoría de peso declaren por escrito a Powerlifting del IPC la prueba para la que desean la plaza de clasificación (nota: si un NPC no declarase la prueba con medalla para un deportista, Powerlifting del IPC tomará la debida decisión en base a los resultados de las últimas competiciones, y esa decisión será definitiva y vinculante).
14 marzo 2016	Powerlifting del IPC publicará la lista con las Marcas Mínimas de Clasificación y confirmará por escrito, a los NPCs, la asignación de plazas de clasificación.
14 marzo 2016	Termina el plazo para remitir a Powerlifting del IPC las solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
28 marzo 2016	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a Powerlifting del IPC, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas.
11 abril 2016	Powerlifting del IPC confirmará por escrito la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
11 abril 2016	Powerlifting del IPC confirmará por escrito la concesión de las Invitaciones de la Comisión Bipartita.
27 mayo 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
15 agosto 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 28 de marzo de 2016 todos los NPCs deberán haber confirmado a Powerlifting del IPC por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y Powerlifting del IPC podrá reasignarlas.

Powerlifting del IPC confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 11 de abril de 2016.

El 11 de abril de 2016 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC.



REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

IPC Powerlifting
Adenauerallee 212-214
53113 Bonn
Germany
Phone: +49 228 2097 260
Fax: +49 228 2097 209
E-mail: ipcpowerlifting@paralympic.org